INFORME DEL COMISARIO

Machachi, 1 de mayo del 2015

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Compañía de transporte Pesado Marquesa de Solanda
Su Despacho

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados de la auditoria externa efectuada por el Contador.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

En relación al articulo y reglamento, durante el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea con la misma excepción indicada por los auditores externos.

2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Comisario